



Política de visitas para los programas residenciales del DDS

Actualizado el 1ro de julio de 2020

El propósito de este documento es proporcionar directrices para los programas residenciales del DDS, los individuos, las familias y los seres queridos para permitir las visitas durante la pandemia del COVID-19 siguiendo las directrices recomendadas por los Centros para el control y la prevención de enfermedades (CDC) y el Departamento de salud pública de Massachusetts (DPH). El departamento de servicios del desarrollo (DDS) reconoce lo difícil que ha sido mantenerse conectados durante este tiempo a la vez que todos seguimos precauciones estrictas para detener la propagación del virus. Los expertos en salud pública han determinado que pueden llevarse a cabo visitas mientras se cumplan estrictamente ciertas precauciones, tales como el distanciamiento social y la protección facial.

Si bien la orientación de este documento incluye medidas y precauciones importantes para detener la propagación del virus, no es posible anticipar las circunstancias específicas de cada individuo y sus visitantes o de cada Programa. Esta orientación debe ser ajustada para adaptarse a las circunstancias individuales en la medida razonable manteniendo en mente la reducción de riesgos.

Los programas residenciales del DDS deben ajustar las políticas y prácticas de visitas a partir del 1ro de julio de 2020 cumpliendo las siguientes normas actualizadas. Las visitas fuera de las instalaciones podrán comenzar a partir del 3 de julio de 2020. Cada programa residencial del DDS (en lo sucesivo denominado "Programa") debe determinar si se pueden permitir las visitas de manera segura para los residentes, los visitantes y el personal.

Visitas al aire libre

Área al aire libre designada

- Se permitirán las visitas en un área designada al aire libre, como por ejemplo el jardín, patio, porche abierto, estacionamiento o entrada de autos.
 - No se permiten espacios al aire libre cerrados. Por ejemplo, si se usa una tienda de campaña, esta debe tener flujo de aire y no tener lados.
 - Si el Programa instala una tienda de campaña, es posible que deba preguntarle al pueblo o a la ciudad si se requiere un permiso temporal para la estructura.
- No se permitirá el ingreso de los visitantes al hogar del Programa por ningún motivo.

Limitaciones para los visitantes

- Se limitarán las visitas a 2 visitantes a la vez.
- Se recomienda enérgicamente que los niños y las personas en riesgo permanezcan en sus hogares.
- Los Programas deben limitar la cantidad de visitas permitidas al mismo tiempo, para garantizar que se pueda mantener el distanciamiento social.



Política de visitas para los programas residenciales del DDS

Actualizado el 1ro de julio de 2020

Evaluación de los visitantes

- Todos los visitantes deben ser evaluados antes de visitar a un residente.
 - Los visitantes no pueden visitar si tienen síntomas de COVID-19, como fiebre, tos, falta de aliento, dolor de garganta, dolor muscular, escalofríos o pérdida reciente del gusto o del olfato.
 - **No se permitirá la visita** al hogar a ninguna persona que tenga fiebre (100.0 F o más).
 - Los termómetros deben desinfectarse después de cada uso, según las instrucciones del fabricante.
 - Los visitantes no pueden visitar si han dado positivo al COVID-19 en los últimos 14 días o si un profesional médico les ha ordenado guardar cuarentena por haber estado expuestos.
- Cualquier persona que participe en una visita y desarrolle señales y síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, falta de aliento, dolor de garganta, dolor muscular, escalofríos o un inicio reciente de la pérdida del olfato o el gusto dentro de los 2 días posteriores a la visita, debe notificar inmediatamente al programa sobre la fecha en que estuvo en las instalaciones, los individuos con los que estuvo en contacto y los lugares en donde ocurrió la visita.
- Los programas deben evaluar de inmediato a las personas que tuvieron contacto con el visitante para determinar el nivel de exposición y hacer el seguimiento con el director médico del programa o el proveedor de atención al paciente/residente.

Máscaras faciales

- Todos los visitantes mayores de 2 años deben usar una máscara que le cubra la cara durante la visita, si pueden hacerlo de manera segura.
 - Los visitantes deben traer su propia protección facial para preservar el suministro de EPP del programa. Sin embargo, se les proveerá un protector facial a aquellos visitantes que no la tengan.
- También se les recomendará a los residentes que lleven puesta protección facial si pueden tolerarla y usarla de manera segura. Las máscaras pueden no ser apropiadas para:
 - Personas con I/DD (Discapacidades Intelectuales y de Desarrollo) o una afección del comportamiento, que no puedan tolerar llevar puesta una máscara
 - Personas a quienes llevar puesta una máscara pudiera causarles dificultad para respirar

Distanciamiento social y supervisión

- Las personas deben mantener el distanciamiento social en la mayor medida posible durante la visita
- Es posible que las personas que no se han visto en varios meses deseen tener contacto físico. Para reducir el riesgo de transmisión las personas deben:
 - Usar un desinfectante de manos que contenga al menos 60% de alcohol antes y después del contacto
 - Evitar el contacto cercano cara a cara y besarse
 - Abrazarse manteniendo las caras en direcciones opuestas
 - Limitar la duración del contacto físico cercano
- Un miembro del personal del Programa que tenga conocimientos sobre la orientación para las visitas y que esté capacitado en medidas básicas de seguridad y control de infecciones debe estar cerca durante la visita.



Política de visitas para los programas residenciales del DDS

Actualizado el 1ro de julio de 2020

Comer juntos durante la visita

- Es posible que los visitantes quieran traer su alimento favorito o una comida para compartir con sus seres queridos; se debe monitorear el comer juntos durante la visita teniendo en cuenta la reducción de riesgos:
 - No se debe permitir compartir alimento del mismo plato o beber por la boca del mismo envase. Cada persona debe usar sus propios cubiertos para comer y no compartir platos, tazas o cubiertos.
 - Cualquier sobrante del alimento comunal traído debe desecharse después de la visita o el visitante debe llevárselo consigo.
 - Cualquier alimento o bocadillo traído a la persona y que no esté abierto puede entregarse al personal, quienes lo rotularán con el nombre de la persona.

Visitas programadas por adelantado

- El Programa tiene la discreción de limitar la duración de cualquier visita, los días en que se permitirán las visitas, las horas durante un día en que se permitirán las visitas y la cantidad de veces durante un día o una semana que se puede visitar a un residente para garantizar la seguridad de las personas atendidas por el Programa y del personal. Los límites impuestos por el Programa deben estar basados en consideraciones de seguridad y no deben ser arbitrarios.
- Se recomienda a los programas que permitan horarios de visita durante todo el día y que las visitas sean escalonadas según sea necesario para permitir el distanciamiento social.
- Las visitas deben agendarse por anticipado con el Programa para permitir la coordinación con otras personas que también deseen visitar y para garantizar los niveles de personal adecuados.
- Para facilitar la planificación, es preferible que las visitas ocurran a la misma hora cada semana.
- Los visitantes deben llamar con anticipación para asegurarse de que el hogar no esté en cuarentena y que la persona atendida pueda estar preparada emocionalmente para la visita.
- Los programas deben mantener un registro de todos los visitantes, incluido el nombre, la fecha de visita y el personal de turno.
- Los programas continuarán admitiendo métodos electrónicos alternativos para la comunicación entre residentes y visitantes, como Skype, FaceTime, WhatsApp o Google Duo.

Hogares en cuarentena y residentes aislados

- No se permitirán visitas a nadie que esté actualmente aislado porque se presume o esté confirmado que es positivo al COVID-19 o que se encuentre en cuarentena debido a un contacto cercano o familiar.

Desinfección del área de visitas

- Si el área exterior designada incluye sillas, mesas o un banco de picnic, todas las superficies deben desinfectarse con un [desinfectante para uso contra SARS-CoV-2 aprobado por la EPA](#) después de cada visita.



Política de visitas para los programas residenciales del DDS

Actualizado el 1ro de julio de 2020

Visitas fuera de las instalaciones

A partir del 3 de julio de 2020 las personas pueden ir con familiares o seres queridos para participar de una visita fuera de las instalaciones, incluida una visita de una noche sujeta a lo siguiente:

- Que el residente no esté actualmente aislado porque se presume o esté confirmado que es positivo al COVID-19 ni se encuentre en cuarentena debido a un contacto cercano o familiar.
- Que el residente y los visitantes no tengan señales ni síntomas de COVID-19 y no tengan una temperatura de > 100.0 grados F.
 - Los termómetros deben desinfectarse después de cada uso, según las instrucciones del fabricante.
- El familiar o ser querido debe firmar un formulario de certificación que acredite que:
 - Todas las personas que el residente planea visitar están libres de cualquier síntoma de COVID-19, incluso fiebre, tos, falta de aliento, dolor de garganta, dolor muscular, escalofríos o pérdida reciente del gusto u olfato, y no han estado en contacto cercano¹ con ninguna persona que tenga un caso confirmado o sospechoso de COVID-19 en los últimos 14 días.
 - Se evitará el contacto cercano con cualquier persona que no haya sido evaluada para detectar síntomas de COVID-19.
 - Todos los visitantes llevarán puesta una máscara o protección facial, así como los residentes que puedan llevarlas puestas de una manera segura, mientras no puedan mantener el distanciamiento social, se encuentren en interiores incluido el hogar familiar, y en otras áreas cerradas tales como un carro.
 - Si va a pasar la noche, el residente dormirá en su propia habitación o, de no ser posible, por lo menos a seis pies de distancia de los demás en la mayor medida posible.
 - La familia buscará atención médica y notificará al programa residencial si el individuo comienza a mostrar síntomas de enfermedad o entra en contacto con una persona positiva al COVID-19 mientras está de visita.
 - Se seguirán los protocolos de control de infecciones durante toda la visita.
- Para las visitas al hogar, se les pedirá a los familiares o seres queridos que proporcionen los nombres y la información de contacto de cualquier persona con la cual se espera que el residente entre en contacto durante la visita, en caso de que sea necesario rastrear el contacto. Los familiares o seres queridos deben comunicar las modificaciones a esta sección del formulario al regresar.

¹ La definición de contacto cercano es estar a menos de 6 pies de distancia de una persona con resultado positivo a un análisis de COVID-19 durante al menos 10-15 minutos mientras fueron sintomáticos, o dentro de las 48 horas antes del inicio de los síntomas, o de alguien que dio positivo al COVID-19, independientemente de síntomas, en las 48 horas anteriores a la prueba o en cualquier momento en los 10 días posteriores a la prueba



Política de visitas para los programas residenciales del DDS

Actualizado el 1ro de julio de 2020

- Además, los familiares o seres queridos deben informar al personal del Programa si la persona viajó fuera del estado durante la visita.
- Las familias o los seres queridos deben observarse a sí mismos y al individuo para detectar los síntomas de COVID-19 durante la visita. El personal del programa evaluará al individuo para detectar síntomas de COVID-19 y fiebre antes de que regrese al programa residencial.
- En la medida de lo posible, las visitas y actividades fuera de las instalaciones deben ocurrir al aire libre donde los residentes y visitantes puedan mantener el distanciamiento social. Se debe minimizar el tiempo que se pasa en áreas públicas muy concurridas u otras áreas donde la capacidad para mantener el distanciamiento social puede ser limitada.
- Si el residente muestra síntomas de COVID-19, que incluya fiebre, tos, falta de aliento, dolor de garganta, dolor muscular, escalofríos, congestión o secreción nasal, náuseas, vómitos o diarrea, o una pérdida reciente del gusto u olfato, la familia debe buscar atención médica y comunicarse con el programa residencial para discutir dónde se puede aislar al individuo de manera segura. Es posible que el individuo no pueda regresar a la residencia hasta que esté libre de síntomas.
- No se permitirán visitas fuera de las instalaciones a ningún residente que esté actualmente aislado porque se presume o esté confirmado que es positivo al COVID-19 o que se encuentre en cuarentena debido a un contacto cercano o familiar.
- Cualquier persona que participe en una visita a un residente y desarrolle señales y síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, falta de aliento, dolor de garganta, dolor muscular, escalofríos, congestión o secreción nasal, náuseas, vómitos o diarrea, o un inicio reciente de la pérdida del olfato o el gusto dentro de los 2 días posteriores a la visita, debe notificar inmediatamente al programa sobre la fecha de la visita, las personas con las que estuvo en contacto y los lugares en donde ocurrió la visita.
 - Los programas deben evaluar de inmediato a cualquier residente o empleado que tuvo contacto con el visitante para determinar el nivel de exposición y hacer el seguimiento con el director médico del programa o el proveedor de atención al residente.
- Una vez que el residente regrese al hogar, debe ser monitoreado proactivamente a diario durante catorce días para detectar cualquier síntoma de COVID-19.

Las políticas sobre las visitas sujetas a cambios

- Es posible que se requiera que DDS, un programa residencial o un proveedor modifique esta política con poca antelación, tal como lo exige el Departamento de Salud Pública de Massachusetts o las juntas de salud locales.
- Los proveedores, las instalaciones o los hogares grupales pueden continuar prohibiendo las visitas caso por caso, si un residente, empleado o visitante da positivo o muestra síntomas de enfermedad, o se determina que las visitas no pueden ser acomodadas de manera segura para los residentes, visitantes o el personal.